

selectivas para la provisión en propiedad en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de las plazas siguientes:

Grupo de Administración General.

Auxiliares: Una plaza, concurso-oposición libre.

Subalternos (Aiguacil): Una plaza, concurso-oposición libre.

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 237, de 17 de octubre de 1985, y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Pinseque, 21 de octubre de 1985.—El Alcalde, Jesús Badia Manero.—15.976-E (74475).

UNIVERSIDADES

22985 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 18 de abril de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

León, 8 de octubre de 1985.—El Rector, Miguel Cordero del Campillo.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que pertenece: Antropología Social.

Actividades a realizar: Etnología.

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Ramón Valdel de Toro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Profesor Doctor don Claudio Esteva Fabregat, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Profesor Doctor don Enrique Luque Baena, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesora Doctora doña Aurora González Echevarría, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Ubaldo José Martínez y Veiga, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don José Luis García García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Profesor Doctor don Ricardo Sanmartín Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Doctor don Salvador Rodríguez Becerra, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Profesor Doctor don Juan Oliver Sánchez Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Carmelo Lisón Tolosana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que pertenece: Biología Animal.

Actividades a realizar: Zoología.

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Arturo Valls Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Profesor Doctor don José Antonio Fuente Freyre, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Profesor Doctor don Fernando García Ximénez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Profesora Doctora doña M. del Pilar López Luna, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretaria: Profesora Doctora doña Humildad Rodríguez Otero, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente

Presidenta: Profesora Doctora doña Amparo Font Serra, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Profesor Doctor don Manuel de la Higuera González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Profesor Doctor don Jaime Bertranpetit Busquets, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesora Doctora doña M. del Rosario Alonso Alonso, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Luis Pedro Caro Dobón, Profesor titular de la Universidad de León.

22986 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes del Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo, que aprueba los Estatutos de la Universidad de León, mediando acuerdo de la Junta de Gobierno,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio); Estatutos de la Universidad de León, y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios civiles del Estado.

Dos.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 a 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase del concurso.

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria décima 1.ª de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes, en 1 de